REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA SALA PENAL SECRETARIA

TRASLADO PARA INTERPONER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION-LEY 906/04

La suscrita secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja deja constancia que, a partir de las ocho de la mañana de hoy, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022), comienza a correr el término de cinco (5) días para que las partes e intervinientes, si a bien lo tienen, interpongan recurso extraordinario de casación (Art. 183, Ley 906 de 2004, mod. Art. 98. Ley 1395 de 2010.), dentro de la causa NUR: 2013-00051 y R.I. No. 2021-0449, adelantada contra JOSÉ VÍCTOR JULIO TENJO TENJO, por el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO Y ACOSO SEXUAL AGRAVADO.

YOLANDA CECILIA/LANCHEROS PALACIOS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA SALA PENAL SECRETARIA

TRASLADO PARA INTERPONER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION-LEY 906/04

La suscrita secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja deja constancia que, a partir de las ocho de la mañana de hoy, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022), comienza a correr el término de cinco (5) días para que las partes e intervinientes, si a bien lo tienen, interpongan recurso extraordinario de casación (Art. 183, Ley 906 de 2004, mod. Art. 98. Ley 1395 de 2010.), dentro de la causa NUR: 2015-03343 y R.I. No. 2021-1232, adelantada contra HENRY JAVIER VALDERRAMA BARRERA, por el delito de INASISTENCIA ALIMENTARIA.

YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria